



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: SUBDIRECCION GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL (DOYO)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 67 **Ejercicio:** 2018

CUDAP: EXP-HCD 3027/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y LÁMPARAS LED PARA EL PALACIO LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 210 / 2018 de fecha 15 de Noviembre de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: GOLD ELECTRIC S.A.

CUIT: 30711771154

Domicilio: Parana 118 CABA

Teléfono: 4374-0340

Fax:

E-Mail: proveedores@electro-gelz.com.ar

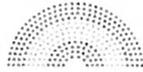
RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
5	1	32	Unidad	Reflector Led 30w 220v, color 3000k, Marca Idoler.	\$939,99	\$30.079,68
6	1	30	Unidad	Reflector Led 50w 220v, color 3000k, Marca Idoler.	\$1.459,47	\$43.784,10
7	1	15	Unidad	Reflector Led 30w 220v, Marca Philips línea Tempo.	\$1.600,76	\$24.011,40
12	1	45	Unidad	Tubo Master Led 22w, 220v de 150cm, rosca T8, color 3000k Marca Idoler.	\$498,36	\$22.426,20

SON PESOS CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS UN CON 38/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 120.301,38

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Los elementos deberán ser entregados en el 1er. Subsuelo del Edificio Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 C.A.B.A., en la franja horaria de 8 a 18 horas, previa coordinación con la Subdirección Operativa Edilicia al Tel.: 4127-7100 interno 5233/5235.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) días Corridos
Contados a partir de la fecha del retiro de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.9.3

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

El flete y toda tarea o elemento necesario para la efectiva provisión de los elementos detallados, correrá por cuenta del Adjudicatario.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... 20/11/18

FIRMA... [Firma manuscrita]

BELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Berlambotti
GOW. ELECTRICSA

GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN